ADMISIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2018-2019

Abierto el **plazo de preinscripción** (reserva de plaza) e **inscripción a prueba de clasificación** del **31 de mayo al 13 de junio**, ambos inclusive.

La **Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia** es un centro público especializado en la enseñanza de los idiomas **alemán, francés, inglés, italiano y portugués**. Nuestras enseñanzas se estructuran en los siguientes niveles:

- Nivel Básico (equivalente al A2 del Marco Común Europeo de Referencia), que se impartirá en dos cursos (Nivel Básico A1 y Nivel Básico A2)
- Nivel Intermedio B1 (impartido en dos cursos)
- Nivel Intermedio B2 (impartido en dos cursos)
- Nivel Avanzado C1 (impartido en dos años, de los cuales durante el curso 2018/2019 solo se impartirá el C1.1.)
- Se prevé la implantación del Nivel Avanzado C1.2. y del Nivel Avanzado C2 de forma progresiva.

En las Aulas Adscritas se podrá impartir hasta 2º curso de Nivel Intermedio B2 inclusive.
Al final de cada nivel los alumnos tienen la posibilidad de presentarse a un examen oficial y así obtener una certificación acreditativa del nivel de competencia lingüística en el idioma.

ACCESO

- Con 14 años para un idioma distinto al cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Con 16 años cumplidos en el año natural en que se comiencen los estudios para cualquier idioma.
- Se podrá acceder a cualquier curso de cualquier nivel mediante la prueba de clasificación. Los resultados de esta prueba serán vinculantes a los efectos de clasificación y posterior matriculación, es decir, los solicitantes no podrán posteriormente optar por otra vía de acceso a la EOI.
- Titulaciones.

Elegir una modalidad de acceso implica la renuncia de las demás opciones, con la salvedad del alumnado libre que sí podrá elegir otra modalidad de acceso ("Exámenes libres". Si no se escoge ninguna de las formas de acceso previstas, el alumno será matriculado en el primer curso de Nivel Básico.

NOVEDADES: NO se podrá acceder al primer curso de Nivel Intermedio directamente con el Título de Bachillerato ni con Título de ESO cursado en la sección bilingüe. Los alumnos con conocimientos en el idioma deberán realizar la PRUEBA DE CLASIFICACIÓN obligatoriamente. Si no, el alumno será matriculado en el primer curso de Nivel Básico.

¿QUIÉN TIENE QUE HACER PREINSCRIPCIÓN?

- ➔ Alumnos nuevos a todos los efectos o que inicien estudios en un idioma distinto al que están cursando actualmente.
- ➔ Alumnos que en el curso académico 2017-18 anularon matrícula.
- ➔ Alumnos procedentes del Programa That's English!
- ➔ Alumnos con matrícula libre.
- ➔ Antiguos alumnos que no se matricularon en el curso académico 2017-18.
- ➔ Alumnos que han superado el límite de faltas de asistencia (40%) sin la oportuna justificación durante el curso 2017/18.

ELECCIÓN DE HORARIO

En el impreso de solicitud se hará constar la franja horaria que se solicita (turno de mañana o tarde). Si se marcan las dos opciones o ninguna de ella, será el centro el que le asigne una de las franjas horarias.

BAREMACIÓN

Cuando no se disponga de plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se recurrirá al baremo expuesto en el anexo I de la resolución. En caso de empate de los solicitantes que hayan obtenido una misma puntuación, el criterio de desempate será la renta anual de la unidad familiar. Si permaneciera el empate, se recurrirá al sorteo público.

SOLICITUDES

Se podrá realizar la solicitud en los anexos II y III de la resolución publicada en la página web o a través de la Secretaría Virtual de la plataforma educativa Rayuela.
En ambos casos **la solicitud se ha de presentar en la secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas dentro del plazo establecido**, acompañada de la fotocopia del DNI, en el caso de nuevos alumnos, y de los documentos necesarios para justificar las situaciones puntuables del baremo, excepto el personal docente.

Aulas Adscritas: También podrán tramitar sus solicitudes a través del registro del Ayuntamiento de la localidad donde se ubique el aula adscrita a la que desean acceder. Si eligen la opción de rellenar los anexos II y III deberán ir acompañados del anexo I (disponibles en la página web).

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PLASENCIA

Plaza de Santa Ana s/n

10600 Plasencia

Teléfono.: 927017964

Fax: 927017965

email: eoi.plasencia@edu.juntaex.es

TODA LA INFORMACIÓN EN
http://eoiplasencia.juntaextremadura.net/